

**Acta de la Décima Sesión Extraordinaria
del Comité Interno de Mejora Regulatoria
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl**

Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día doce de mayo del dos mil veintidós, en la Sala de Rectores del Edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, sito en Circuito Universidad Tecnológica sin número, colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57000, se reunieron el **Lic. Gerardo Dorantes Mora**, Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el **Ing. Jorge Rodríguez Jacobo**, Secretario de Vinculación Tecnológica Empresarial y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN; el **M. en A.P. Antonio Lara Bautista**, Secretario Académico y Vocal; el **C.P. Carlos Santos Amador**, Director de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal; el **Lic. Juventino Olmedo Morales**, Auxiliar de la Abogacía General en representación del **Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña**, Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Vocal; el **P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández**, Director de Administración y Finanzas y Vocal; el **Lic. José Luis Martínez Téllez**, Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación y Vocal y el **Lic. Franco Edgardo Chávez Enríquez**, Titular del Órgano Interno de Control para llevar a cabo la Décima Sesión Extraordinaria de dicho Comité, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
4. Asuntos para los que fueron convocados:
 - 4.1. Presentación de los puntos que menciona el formato de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) en relación con el proyecto de Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (a cargo del Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña, Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y toma de acuerdo para gestionar ante la CEMER el Dictamen de Impacto Regulatorio.
5. Asuntos generales.

Desahogo del Orden del Día:

1. El Lic. Gerardo Dorantes Mora, con fundamento en el artículo séptimo fracción IV de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl declaró iniciada la Décima Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Universidad y procedió a dar la bienvenida a las y a los integrantes del Comité.
2. Acto seguido y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos quinto y octavo fracción III de los Lineamientos antes mencionados, procedió a pasar la lista de asistencia correspondiente:
 1. Lic. Gerardo Dorantes Mora.- Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
 2. Ing. Jorge Rodríguez Jacobo.- Secretario de Vinculación Tecnológica Empresarial y Enlace de Mejora Regulatoria.
 3. M. en A.P. Antonio Lara Bautista.- Secretario Académico y Vocal.
 4. C.P. Carlos Santos Amador, Director de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal

“2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

5. Lic. Juventino Olmedo Morales. - Auxiliar de la Abogacía General e Igualdad de Género
6. P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández.- Director de Administración y Finanzas y Vocal.
7. Lic. José Luis Martínez Téllez.- Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación y Vocal.
8. Lic. Franco Edgardo Chávez Enríquez - Titular del Órgano Interno de Control.

Por lo que, con base en el fundamento legal antes mencionado, se declaró la existencia de quórum legal para iniciar la sesión.

Por lo que el Lic. Gerardo Dorantes Mora, solicitó al Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, continuar con el desahogo del orden del día.

3. El Ing. Jorge Rodríguez Jacobo procedió a la lectura del Orden del Día y el Lic. Gerardo Dorantes Mora preguntó a los integrantes si tenían algún comentario al respecto.

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

01/10/CIMR/EXTR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.
---------------------	---

Acto seguido el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo octavo fracción primera de los multicitados Lineamientos, continuó con el desahogo del Orden del Día.

4. Asuntos para los que fueron convocados:

4.1 Presentación de los puntos que menciona el formato de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) en relación con el proyecto de Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (a cargo del Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña, Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género; cede la palabra al Lic. Juventino Olmedo Morales, Auxiliar de la Abogacía General).

A lo que el Lic. Juventino Olmedo Morales dijo, el área de la Abogacía General consideró proponer un nuevo proyecto del Reglamento Interior de la Universidad, por lo que la justificación es que con la propuesta se pretende dar cumplimiento a uno de los objetivos de la Política Estatal en materia de igualdad el trato y oportunidades entre hombres y mujeres, como es el de impulsar un lenguaje no sexista en los ámbitos público y privado, se señala de manera clara las atribuciones y funciones de la persona titular de la Rectoría, así como de las demás personas titulares de las demás áreas administrativas; con lo anterior se busca la armonización equitativa de esta Casa de Estudios.

Continuó diciendo, al problema que se le pretende dar solución con esto es actualizar el Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl para que esté acorde y armonizado con las Leyes Federales y Estatales que le sean aplicables al Organismo.

Los objetivos son que la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl en su evolución, requiere implementar de manera continua, permanente y coordinada, sus normas para que esto redunde en beneficio del servicio educativo que brinda, por lo que es indispensable que, en su base normativa, se armonicen los aspectos legales que le permitan estar acorde con las disposiciones en la materia tanto Federal como Estatal.

Prosiguió diciendo, el objeto del proyecto del nuevo Reglamento Interior es el de actualizarlo para ajustarlo a las necesidades regulatorias que predominan en este momento en la Universidad

“2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Tecnológica, derivado de lo anterior, se considera indispensable contar con un Reglamento Interior actualizado y para atender este aspecto, se propone el proyecto del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, que impacte en cuanto al funcionamiento de la Universidad, más no en la creación o modificación de derechos u obligaciones pecuniarias o con cargo al erario, no crea nuevas obligaciones o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes, no modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares, no reduce o restringe prestaciones o derechos de los particulares, no establece o modifica las definiciones, clasificaciones metodológicas, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia aplicado a derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.

Agregando, el presente proyecto de Reglamento mediante oficio 0024 de 2022, de fecha 13 de enero de 2022, firmado por el Lic. Alfonso Campuzano Ramírez, Director General de Innovación, emitió el dictamen en el que el proyecto presentado cumple en su totalidad con los criterios establecidos en la guía técnica, para la elaboración, modificación y validación de reglamentos interiores de dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, como se acredita con las evidencias presentadas, el oficio y el dictamen únicamente y poder estar en posibilidades de gestionar ya la publicación en Gaceta de Gobierno.

Añadiendo no sé si haya alguna pregunta.

En uso de la palabra el P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández dijo, prácticamente este tema ya está avanzando, yo estaría más preocupado por el tema de que ya tenemos nuevas necesidades de actualización del Reglamento, se comentaba con el Titular del Órgano Interno de Control que es necesario que los titulares de las Unidades Administrativas tengan la facultad de certificar los documentos que obran en sus oficinas y esto debe de estar en el Reglamento y hoy no tenemos una certificación y como bien lo señalaba el Lic. Olmedo, esto es un tema de evolución, conforme la Institución va creciendo va teniendo nuevas atribuciones nuevas responsabilidades, implica también que su Marco Jurídico se comience a actualizar.

Tomando la palabra el Lic. Juventino Olmedo Morales dijo, sí Contador como usted lo dice, prácticamente ya se está en la parte final porque estamos a dos meses de poder publicarlo, ya no depende de nosotros el tiempo que tarde la Secretaría de Gobierno en publicarlo.

Sin haber mas comentarios al respecto, el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

02/10/CIMR/EXTR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE SE GESTIONE ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA (CEMER) EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO PARA EL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL.
---------------------	--

El Lic. Gerardo Dorantes Mora, solicitó al Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, continuar con el desahogo del orden del día.

5. Asuntos Generales

“2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Preguntando a los Integrantes del Comité ¿tienen algún comentario al respecto?


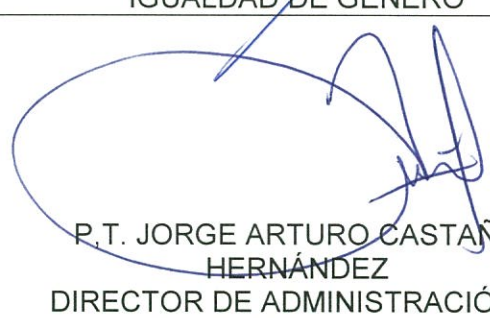

A lo que el Lic. Franco Edgardo Chávez Enríquez dijo, yo nada más pongo a su consideración de todos el tema de que todas las unidades administrativas puedan ya certificar sus documentos de su competencia para que sea más factibles y más fácil el manejo de esos documentos y no proporcionen originales y después van a estar perdiendo y después vamos a tener un problema en ese tema, obviamente, como la Contraloría en este Comité tiene solamente voz y no tiene voto, yo le pediría al área de la Abogacía hiciera todos los trámites conducentes para que se subiera al Reglamento correspondiente.

Acto seguido, el Lic. Gerardo Dorantes Mora manifestó que de no existir otro asunto que tratar y con fundamento en el artículo séptimo fracción IV de los mencionados Lineamientos, daba por concluida la Décima Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN, siendo las trece horas con catorce minutos del día 12 de mayo del año 2022 y agradece a todos su asistencia.

RESUMEN DE ACUERDOS

01/10/CIMR/EXTR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.
02/10/CIMR/EXTR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE SE GESTIONE ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA (CEMER) EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO PARA EL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL.

“2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

 <p>LIC. GERARDO DORANTES MORA RECTOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p>	 <p>ING. JORGE RODRÍGUEZ JACOBO SECRETARIO DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>
 <p>M. EN A.P. ANTONIO LARA BAUTISTA SECRETARIO ACADÉMICO Y VOCAL</p>	 <p>LIC. JUVENTINO OLMEDO MORALES AUXILIAR DE LA ABOGACÍA GENERAL E IGUALDAD DE GÉNERO</p>
 <p>C.P. CARLOS SANTOS AMADOR DIRECTOR DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y VOCAL</p>	 <p>P.T. JORGE ARTURO CASTAÑO HERNÁNDEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y VOCAL</p>
 <p>LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ TÉLLEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN</p>	 <p>LIC. FRANCO EDGARDO CHÁVEZ ENRÍQUEZ TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</p>

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, llevada a cabo el día 12 de mayo del año 2022 en Sala de Rectores.

